ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GENERAL

EL JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - EL SUBDIRECTOR DE IMPRENTA DISTRITAL - DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) SOFTMANAGEMENT SA, identificado con NIT No. 830026014, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE CONSULTORIA No. 4211200-554-2018, desarrolló las actividades y entregó a satisfacción los productos definidos en la etapa Desarrollo y pruebas del Proyecto.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de doscientos sesenta y dos millones cuatrocientos veinte mil novecientos cincuenta y cinco pesos m/cte. ($262,420,955.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 5062 del 19 de diciembre de 2018.
El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
746	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital		262,420,955.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
746	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública c	SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL	262,420,955.00

El pago se debe abonar a la cuenta Corriente No. 04800650966 del BANCOLOMBIA.

Así mismo dejo constancia que se recibio la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona juridica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

CARLOS ALBERTO SANCHEZ RAVE
Jefe Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO
Subdirector De Imprenta Distrital

Solicitud No: 7472